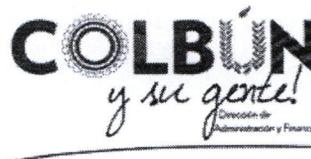




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0237/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 22 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433245 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir doce marcos tamaño carta para enmarcación de diplomas, actividad Fiesta Huasa en diferentes sectores de la Comuna.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Luisa Rojas Rojas, Rut N° 7.303.877-4** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$53.978 (Cincuenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos), impuestos legal incluida.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE**

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 22-02-2016 15:00:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-223-SE16

SEÑOR (ES) : LUISA INES ROJAS ROJAS DIRECCIÓN : AVDA. BERNARDO Colbún Región del Maule O'HIGGINS 968 RUT : 7.303.877-4	A Sr (a) : ALEX HERNANDEZ ROJAS FONO : (56)(07) 351090 FAX : (0)
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Cuadros
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121405	Marcos ajustables	12 Unidad		Cuadros para enmarcar diplomas.	3.780,00	0,00	0,00	45.360
					Neto	\$		45.360
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		45.360
					19% IVA	\$		8.618
					Total	\$		53.978

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433245 OMDEL
 Decreto 237/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>